

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
16a. sesión
celebrada el
jueves 22 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. GUTIERREZ (Costa Rica)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)
(Presidente)

SUMARIO

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sra. Al-Alawi	(Bahrein)
Sr. Rose	(República Democrática Alemana)
Sr. Zippori	(Israel)
Sr. Emery	(Estados Unidos de América)
Sra. Bertrand	(Austria)
Sr. Gumucio Granier	(Bolivia)
Sr. Engo	(Camerún)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión

HP.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMAS 48 A 69 DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME

DEBATE GENERAL (continuación)

Sra. AL-ALAWI (Bahrein) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

En primer término, permítame expresarle en nombre de mi país mis sinceras felicitaciones por su elección para la Presidencia de la Primera Comisión. Estamos seguros de que su capacidad contribuirá a llevar a buen término los trabajos de la Comisión.

Igualmente deseo felicitar a las demás autoridades de la Comisión, deseándoles pleno éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades.

El desarme y la limitación de los armamentos es una de las cuestiones prioritarias que ha planteado la Carta. En su Artículo 11 ha asignado esta cuestión a la Asamblea General. En efecto, dicho Artículo establece que:

"La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, ..."

Sería interesante comparar la lista de temas sobre desarme que figuran en el programa de la Asamblea General hoy con la lista de temas del programa de los que se ocupó la Primera Comisión en su primer período de sesiones. En ese momento había preocupación acerca de la carrera de armamentos, del papel de las Naciones Unidas para lograr un desarme real y completo, y no es sorprendente, entonces, que hoy los Estados continúen asignando gran importancia a tales temas.

El principal objetivo de la Organización es la paz y la seguridad internacionales. Alcanzar tal objetivo ha estado siempre vinculado con el progreso en materia de desarme. Actualmente la carrera de armamentos, en todas sus formas, es el mayor obstáculo a la seguridad internacional. La carrera de armamentos crea un clima en el que resulta difícil que se concreten los objetivos de las Naciones Unidas.

La carrera de armamentos es una tremenda amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El desarrollo de la tecnología en el campo militar impide soluciones a los problemas del desarme y a los de la seguridad internacional. Los presupuestos militares crecen anualmente, y una gran parte de tales presupuestos se dedica a armas de destrucción en masa. Las sumas asombrosas que se gastan en la carrera de armamentos - se habla de una cifra cercana al billón de dólares - exceden la deuda de los países en desarrollo.

Al considerar la desenfrenada carrera de armamentos, no puede haber confianza en la paz y la seguridad internacionales. Diversos países deben dedicar a los armamentos recursos que correspondería aplicar a las necesidades de desarrollo, de alimentación, de vivienda y de salud. Si bien diversos tratados multilaterales y bilaterales en el campo del desarme han sido concertados dentro de las Naciones Unidas, no ha habido una interrupción de la carrera de armamentos.

Es lamentable observar que la carrera de armamentos continúa hoy, y que, inclusive, se extiende al espacio ultraterrestre. Las armas nucleares representan la mayor amenaza para la humanidad y, por lo tanto, resulta fundamental detener la carrera de armamentos, llevándose a cabo todos los esfuerzos para impedir una guerra nuclear que destruiría siglos de la civilización humana. La carrera de armas nucleares es un obstáculo a las iniciativas de paz e impide los esfuerzos para reducir la tirantez internacional. La comunidad internacional debe adoptar todas las medidas posibles, de manera urgente, para lograr el desarme.

Mi país celebra el acuerdo en principio logrado por los Estados Unidos y la Unión Soviética para eliminar las armas nucleares de mediano y corto alcance. Constituye un gran logro y una medida alentadora hacia el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares. Esperamos que tengan éxito los esfuerzos para lograr tal acuerdo, y que las dos superpotencias redoblen sus empeños en sus negociaciones en Ginebra sobre las armas defensivas y estratégicas.

La creación de zonas libres de armas nucleares es una de las medidas que las Naciones Unidas han adoptado en materia de desarme. La eliminación de las armas nucleares es un elemento importante en el fomento de la confianza regional, así como en lo tocante a la paz y la seguridad internacionales. Mi país acoge con beneplácito las iniciativas de la Asamblea General a este respecto, y en particular la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. La Asamblea General ha aprobado diversas resoluciones con este objetivo, y en la resolución 46/82, aprobada el año pasado, se exhortó a todas las partes directamente interesadas a que consideraran seriamente la posibilidad de adoptar las medidas prácticas y urgentes requeridas para la puesta en práctica de la propuesta de crear una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, con arreglo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

En la resolución, asimismo, se invita a dichos países a que se abstengan de desarrollar, producir, ensayar o adquirir de cualquier otra forma armas nucleares. El desarrollo permanente de la capacidad nuclear de Israel, y la negativa de ese país a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) están entre los principales obstáculos para la creación de una zona libre de armas nucleares.

La cooperación entre el régimen sudafricano e Israel en materia militar, tecnológica y nuclear, no obstante las decisiones de las Naciones Unidas, constituye otro gran obstáculo respecto a los esfuerzos para lograr la paz y seguridad y para limitar los armamentos en el Africa meridional y en el Oriente Medio. Tal cooperación en materia nuclear plantea una amenaza particular a la estabilidad y seguridad en el Oriente Medio y en el continente africano. Recordamos el ataque israelí contra las instalaciones nucleares pacíficas del Iraq, que demostró el desprecio israelí por los intentos de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

Con respecto al Océano Indico, mi delegación apoya los esfuerzos para crear una zona de paz en esa región. La convocación de la conferencia reclamada con ese objeto permitiría a los países ribereños y a los demás de la región considerar al más alto nivel político las cuestiones esenciales para su propia seguridad e independencia. Esperamos que tal conferencia tenga lugar en un futuro próximo.

Nuestra preocupación respecto a la tarea armamentista aumenta en la medida en que pueda extenderse al espacio ultraterrestre. El espacio ultraterrestre es patrimonio común de toda la humanidad y debiera ser utilizado únicamente con fines pacíficos y en beneficio de todos los países.

Observamos los resultados positivos de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada recientemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Tal Conferencia recalcó la estrecha vinculación entre el desarme y el desarrollo, así como los efectos negativos de la carrera de armamentos en cuanto al desarrollo económico. Asimismo, se concentró en la necesidad de librar recursos dedicados a los armamentos para utilizarlos en el desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo. Los resultados de esta Conferencia fueron sumamente positivos, y recalcaron la responsabilidad de todos los países en cuanto a la aplicación de los objetivos consagrados en el Documento Final. La cooperación internacional en cuanto a la limitación de los armamentos es aún el objetivo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto.

Hoy, vivimos en un mundo económicamente interdependiente, que también es interdependiente en términos de seguridad. Esa es una realidad que todos los países deben encarar. Las Naciones Unidas son la única institución diplomática que nos permitirá encontrar soluciones a los problemas comunes. Siempre es menester la cooperación internacional y se necesita intensificar los esfuerzos a los efectos de crear condiciones de confianza y cooperación que permitan llegar a acuerdos para posibilitar que las Naciones Unidas logren su principal propósito: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. ROSE (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Mi delegación desea unirse a las delegaciones que han expresado su tristeza por la muerte del Embajador Cromartie, quien representó a su país de manera sobresaliente en Ginebra, en la Conferencia de Desarme.

La República Democrática Alemana adhiere a las expresiones de alta valoración del acuerdo en principio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América sobre la cuestión de los misiles de mediano alcance, con la expectativa de que ello conduzca a mejorar las condiciones en términos generales para dar pasos adicionales hacia el desarme y la limitación de los armamentos. Esperamos sinceramente que las conversaciones que comenzaron hoy en Moscú entre el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze y el Secretario de Estado Shultz, tengan pleno éxito. La decisión adoptada ayer por consenso por la Asamblea General refleja de forma convincente el gran interés de toda la comunidad internacional en que se obtengan resultados positivos.

Todos los Estados están llamados a hacer lo que esté de su parte por el progreso del proceso de desarme, también en sus dimensiones regionales y mundiales, estableciendo un paralelo con las negociaciones bilaterales. Ello centra la atención aún más en el papel y en la eficacia de los órganos multilaterales de desarme. Esto es especialmente cierto respecto de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

En el informe sobre el período de sesiones de este año de la Conferencia, se señala el progreso considerable que se ha logrado en la elaboración de la convención sobre la eliminación total de las armas químicas. Sin embargo, también deja claro cuánto queda aún por hacer a fin de garantizar que todas las actividades estén a la altura de las tareas.

Lo que resulta especialmente serio es la falta de eficiencia en las esferas de la limitación de las armas nucleares y del desarme, así como en cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Prevalece la opinión de que hoy en día las declaraciones o deliberaciones sin orientación concreta hacia los respectivos propósitos se han convertido en algo insuficiente para cumplir las tareas de alta prioridad de la Conferencia.

La situación actual no puede justificarse, ni tampoco responde a las posibilidades crecientes. El mantenimiento de la paz a través del desarme es, por su propia naturaleza, un problema mundial y afecta a los intereses vitales de todos los Estados sin excepción. Revisten gran importancia los acuerdos bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, así como los acuerdos regionales, como por ejemplo los que están previstos, entre otros, para Europa. Pero sólo tendrán su pleno efecto cuando ya no se consideren como una especie de alternativa a los esfuerzos multilaterales orientados hacia soluciones mundiales. Por lo tanto, es acertado que finalmente se exija la aplicación del principio según el cual los distintos niveles de negociación deben complementarse y estimularse entre sí. En este sentido, se requiere una división del trabajo junto con un enfoque coordinado.

Prácticamente en todas las esferas ya se han identificado problemas cuya solución podría tratarse en la Conferencia, simultáneamente con otras negociaciones. Tanto los principales Estados poseedores de armas nucleares como otros países importantes desde el punto de vista militar deberían sentirse obligados a participar plenamente en la búsqueda de un entendimiento dentro del marco multilateral. Ciertamente, esto también promovería las negociaciones bilaterales. En este sentido, queremos saludar la información que periódicamente ha dado la Unión Soviética sobre las negociaciones bilaterales, ya que ello ayuda a dar una mayor apertura a todo el proceso de desarme y a superar el carácter exclusivo de ciertos órganos de negociación.

Un reconocimiento general de la importante función de la Conferencia de Desarme de Ginebra sigue siendo el requisito previo más esencial para que su trabajo tenga éxito en el espíritu de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre la forma de modificar la estructura y el método de trabajo de la Conferencia, con el fin de mejorar las

condiciones para un progreso tangible. Seguramente, ese también será un tema del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. En este sentido, entre otras cosas debe considerarse lo siguiente: en primer lugar, surge la cuestión de si la Conferencia, con su actual composición, puede responder a la necesidad de incluir a todos los Estados en el proceso de desarme. Es conveniente encontrar una solución que combine la participación mundial con un funcionamiento eficaz de los trabajos; en segundo término, ello estaría de acuerdo con la importancia de las tareas a las que se enfrenta la Conferencia si ésta pudiera trabajar a lo largo del año, haciendo algunas pequeñas pausas; en tercer lugar, la labor de la Conferencia debe centrarse aún más en las cuestiones sustantivas, simplificando los procedimientos.

En este sentido, acogemos con beneplácito las propuestas presentadas a la Conferencia de Desarme por el grupo de trabajo que se encuentra bajo la dirección del representante de China, Embajador Fan. Estas propuestas tienen que ver con el establecimiento de los órganos subsidiarios de la Conferencia y con la elaboración del informe, pero ciertamente los temas podrían ampliarse.

Ahora bien, lo que más se necesita, tanto ahora como antes, es la voluntad política para aprovechar todas las posibilidades que brinda la Conferencia para el diálogo, la negociación y los acuerdos y para llevar a cabo un trabajo práctico y productivo en cuanto a todos los temas que figuran en su agenda.

La prohibición completa de los ensayos nucleares es prioritaria y contribuiría esencialmente a la cesación de la carrera de armamentos en la esfera nuclear así como a evitar que se expanda al espacio ultraterrestre. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en su Memoria presentada a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, en el sentido de que la continuación de los ensayos de armas nucleares mitigaría el valor de la eliminación de un tipo de misiles actual y perpetuaría la carrera de armamentos.

Lo que se necesita es una decisión política clara. Los principales obstáculos en el camino hacia el acuerdo, no son de naturaleza técnica. La moratoria unilateral de la Unión Soviética respecto de todas las explosiones nucleares ha demostrado que se podría lograr una cesación de los ensayos en un tiempo relativamente breve.

Español
HG/fh

A/C.1/42/PV.16
-14-15-

Sr. Rose, República
Democrática Alemana

Saludamos el acuerdo logrado recientemente entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América para comenzar negociaciones globales, por etapas, sobre el problema de los ensayos de armas nucleares antes del 1° de diciembre del año en curso y, al mismo tiempo, expresamos la esperanza de que pronto se logren acuerdos interinos en el camino hacia la prohibición completa de los ensayos.

Es necesaria la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares - es más, de todos los países - para que la prohibición de los ensayos sea completa y general. La Conferencia de Desarme de Ginebra se debería poner de acuerdo rápidamente sobre el marco de organización necesario para que simultáneamente con las negociaciones soviético-norteamericanas, se pueda comenzar la elaboración de un tratado global. Podría concederse una atención especial al sistema de verificación, el cual se basaría en una combinación de medios nacionales y de medidas internacionales, incluidas las inspecciones in situ. En el mes de junio pasado, el grupo de Estados socialistas presentó un documento a la Conferencia de Desarme de Ginebra sobre "Disposiciones fundamentales de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares", el cual, entre otras cosas contiene sugerencias detalladas para la verificación. Los Estados socialistas también están dispuestos a examinar de forma constructiva las propuestas de otros Estados.

Un foro adecuado para discutir y elaborar las recomendaciones relativas a la estructura y las funciones del sistema de verificación, sería un grupo especial de expertos científicos dentro del marco de la Conferencia de Desarme, como lo propuso el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Eduard Shevardnadze, el 6 de agosto de 1987, el cual naturalmente tendría que tomar en cuenta la valiosa labor del grupo de expertos sobre cuestiones sísmicas.

Después de 4 años de encontrarse en un punto muerto, realmente ha llegado la hora de que todo comience a funcionar en la Conferencia. Por nuestra parte, consideramos que una prohibición completa de los ensayos es más que nunca una medida sumamente urgente, mientras que otros dicen que sólo podría lograrse al final de un largo proceso de reducciones por fases.

En nuestra opinión, el comienzo de las negociaciones sobre una prohibición completa de los ensayos es el camino más corto para alcanzar resultados concretos. Por lo tanto, estamos muy a favor de que se dé al Comité un mandato de negociación; otros, que en parte han estado de acuerdo en las negociaciones bilaterales sobre ese tema, sin embargo quieren evitar que se establezca el compromiso necesario para llegar a la Conferencia.

Por el momento, no parece que se pueda lograr un acuerdo sobre estas cuestiones conceptuales. Sin embargo, sería posible una discusión orientada hacia la meta de los principales elementos de un acuerdo, para comparar posiciones, intentar acercarlas y resolver los problemas prácticos y técnicos. Se deberían

comenzar esfuerzos sin tardanza en ese sentido. Los países socialistas, los no alineados y los occidentales han presentado propuestas sobre los aspectos de procedimiento. Si las comparamos, nos damos cuenta que puede llegarse a un acuerdo, siempre que cada parte ceda un poco a la otra. Por ejemplo, no habría que atenerse a cada coma en el texto de un mandato que se presentó hace ya unos años. Con el fin de hacer avanzar esta importante cuestión en la Conferencia, este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas debería adoptar, de ser posible por consenso, una resolución pertinente.

Bajo el tema del programa "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", la Conferencia discutió problemas pertinentes y analizó el derecho espacial vigente con vistas a preparar negociaciones. Ahora hay que llevar a cabo las tareas concretas. Una buena base para ello la ofrecen las propuestas de amplio alcance y las ideas presentadas por varios países en el sentido de lograr acuerdos mundiales futuros relativos tanto a soluciones globales como a medidas específicas, incluyendo el fomento de la confianza así como un cuerpo de inspectores internacionales al que se le confiera amplios poderes, tal como sugirió la Unión Soviética.

La prohibición de las armas antisatélite podría constituir un paso parcial importante. Tomando en cuenta las propuestas de otros países, la República Democrática Alemana y la República Popular Mongola elaboraron las "Disposiciones principales de un tratado sobre la prohibición de las armas antisatélite y medios de garantizar la inmunidad de los objetos espaciales", en el período de sesiones de este año de la Conferencia de Ginebra. Creemos que el funcionamiento en condiciones de seguridad de los objetos espaciales - y pensamos en todos los tipos de esos objetos - únicamente se puede garantizar por la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra los objetos espaciales; la prohibición de la destrucción deliberada, el daño o la interferencia con el funcionamiento normal de los objetos espaciales y el cambio de su trayectoria; y la prohibición del desarrollo, ensayo, o emplazamiento de sistemas antisatélite y la destrucción, bajo control internacional, de los sistemas que ya existen.

La resolución relativa a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que ha de adoptarse en este período de sesiones de la Asamblea General, debería pedir que finalmente se pase a una acción práctica.

La estrecha relación entre la paz en la Tierra y en el espacio ultraterrestre es una realidad de la era espacial y nuclear. Cuanto mejores sean las perspectivas de avances radicales hacia la eliminación de las armas nucleares en la Tierra, más irrazonable y peligroso sería el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Compartimos la esperanza de que la Unión Soviética y los Estados Unidos sigan buscando su objetivo de evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de ponerle fin sobre la Tierra. Sería contrario a este objetivo declarado si el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos se interpretara y se aplicara de una manera que no fuera coherente con su letra y su espíritu. Es esencial la prohibición de las armas espaciales para asegurar que la cooperación internacional en la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos se pueda desarrollar plenamente en beneficio de todos los pueblos y que los recursos materiales e intelectuales pertinentes se usen exclusivamente con este fin.

Este año celebramos el vigésimo aniversario de la concertación y entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes. El aniversario de ese instrumento internacional, que acertadamente se llama la carta magna del derecho espacial, debería inducir a todos los Estados a hacer todo lo posible por garantizar que el espacio también siga libre de armas en el futuro.

Gracias a los esfuerzos intensificados de muchas delegaciones y a la excelente labor del Presidente del Comité, el Embajador Ekeus de Suecia, se ha logrado un progreso remarcable en las negociaciones sobre una prohibición completa de las armas químicas. Compartimos la opinión de que la redacción de la convención ha entrado en la etapa final. Las negociaciones han estado acompañadas por movimientos hacia el fomento de la confianza y la apertura. Ejemplos sobresalientes de esto fueron el seminario de Shikany y la muy reciente propuesta del Gobierno soviético de que incluso antes de que se concierte la convención, debe intercambiarse importante información y debe comprobarse que sea correcta.

La República Democrática Alemana sigue considerando el establecimiento de una zona libre de armas químicas en Europa central como un paso eficaz hacia la eliminación mundial de las armas químicas. Por el contrario, el comienzo que se prevé de la producción de armas binarias va en detrimento de la búsqueda de un entendimiento. En cambio, abstenerse de la producción de estas armas, se consideraría en todas partes como una señal de buena voluntad. En aras de un resultado positivo y pronto en las negociaciones sobre las armas químicas, los esfuerzos deberían centrarse en los siguientes aspectos. En primer lugar, buscar soluciones a las pocas cuestiones aún pendientes de índole fundamental. En este contexto, consideramos que es importante que la Unión Soviética abogue por el principio de inspecciones obligatorias por exigencia de la otra parte y sin derecho de rechazo. En segundo término, el entendimiento que se ha logrado hasta ahora sobre cuestiones fundamentales debe estar apoyado por disposiciones detalladas. Esto se refiere a la destrucción de las reservas de armas químicas y sus instalaciones de producción, así como también a garantizar que no se produzcan esas armas.

El seminario de Pugwash, del cual fue anfitrión la República Democrática Alemana en marzo de este año e incluyó una visita a una gran planta química, tuvo por objeto promover soluciones en cuanto a la verificación de que no se produzcan armas químicas.

Expertos de 17 países tuvieron oportunidad de familiarizarse con la reglamentación y las leyes pertinentes, así como con disposiciones prácticas de la industria química de la República Democrática Alemana.

En tercer lugar, debe mejorarse aún más las condiciones para las negociaciones. Debe asignarse más tiempo al comité de negociaciones durante y fuera del período de sesiones de la Conferencia de Lasarme. Sus tareas difíciles justificarían incluso un período de sesiones permanente hasta que se finalice la convención.*

Al presidir el grupo de trabajo del Comité, la delegación de la República Democrática Alemana ha contribuido a los resultados registrados por la Conferencia. En el futuro también estará dispuesta a desempeñar el papel que le corresponda.

El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas puede dar impulso a las negociaciones si, al tiempo que se encomia lo logrado, se insta a la Conferencia de Desarme a que finalice el texto de la convención.

Todos los esfuerzos realizados para reducir y eliminar los arsenales de armas deben fusionarse con los esfuerzos por mejorar drásticamente las relaciones políticas entre los Estados, resolver los conflictos y, en general, hacer progresar el proceso de distensión.

Los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas deben convertirse en normas naturales de las relaciones entre los Estados. Esto incluye el reconocimiento de las realidades surgidas en Europa después de la segunda guerra mundial y el respeto mutuo de la soberanía e independencia de los Estados.

Sr. ZIPPORI (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Por ser esta la primera vez que interviene mi delegación ante esta Comisión, permítame felicitarlo por haber resultado electo a su alto cargo y expresar nuestro reconocimiento por su diestra y competente dirección de nuestras deliberaciones. Vayan mis felicitaciones también a las demás autoridades de la Comisión.

En Israel, como en todas las demás partes del mundo, nos sentimos alentados grandemente por los progresos que se realizaron en las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación total de los misiles de alcance intermedio y de corto alcance

* El Presidente ocupa la Presidencia.

en los continentes europeo y asiático. Como nuestro Viceprimer Ministro el Canciller Shimon Peres dijo en su alocución ante la Asamblea General el 29 de septiembre de 1987,

"En un mundo que se ha hecho cínico frente a la creciente competencia de las superpotencias en materia de armamentos, y receloso de la tecnología que esta competencia ha desencadenado, el pueblo de Israel valora la voluntad de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de iniciar un proceso de desarme nuclear. No es éste meramente un acuerdo técnico; es un acto político. Ya no podrán hallarse respuestas militares a los problemas políticos. Lo que hacen falta son respuestas políticas a la amenaza militar." (A/42/PV.17, pág. 18-20)

Israel apoya todos los esfuerzos e iniciativas que puedan facilitar el diálogo, una reducción de las tiranteces y una moderación de la carrera de armamentos, mundial y regional, y afirma su disposición de iniciar un diálogo con todos sus vecinos a fin de llegar a acuerdos en este sentido.

Sin embargo, voy a referirme a tres esferas atinentes al Oriente Medio que en los últimos años han venido ocupando la atención de la Asamblea General. Como lo dejaron palmariamente claro los informes unánimes de los expertos enviados a la región por el Secretario General de las Naciones Unidas, las disposiciones del Protocolo de Ginebra de 1925 han sido violadas constantemente por el Iraq. Ello, pese a las exhortaciones del Secretario General y del Consejo de Seguridad. Recientemente se ha producido una alarmante escalada, toda vez que estas armas químicas se utilizaron contra civiles. Hay pruebas de que el Irán está utilizando armas similares, y se informa que Siria se está haciendo de una considerable capacidad de guerra química. Nos preocupa profundamente el constante uso de todas las armas proscritas en nuestra región, al tiempo que nos alientan los progresos realizados por la Conferencia de Desarme en la elaboración de una nueva convención global de proscripción de las armas químicas.

Además, toda nueva convención sobre las armas químicas debe considerarse no sólo desde un punto de vista global - el equilibrio entre las superpotencias o los principales bloques militares - sino también desde un punto de vista regional. Lo que preocupa especialmente a cualquier país son sus relaciones con sus vecinos. Todo programa para la reducción y abolición de las armas químicas debe tener en cuenta las necesidades de seguridad de todos los países.

Incluso en momentos en que se debate la convención en la Conferencia de Desarme, varios Estados han establecido controles sobre la exportación de precursores químicos a países que pudieran utilizarlos para producir armas químicas. Incluso, Israel ha publicado una lista de estas sustancias químicas, para las cuales exige licencia de exportación, y la política del Gobierno de Israel es no conceder tal licencia de exportación si existen razones para temer que podrían ser utilizadas para la fabricación de armas químicas.

Es evidente que se debe dar urgencia a deliberaciones de la Conferencia de Desarme a fin de poner término a la carrera de armamentos convencionales, que es la mayor amenaza que pesa sobre nuestra región. Se han librado en el Oriente Medio guerras convencionales, y hasta ahora en todos los períodos de sesiones la Asamblea General ha tenido ante sí pruebas amplias y muy claras de que la eliminación de Israel sigue siendo el objetivo fundamental de muchos países árabes, incluso a costa de lo que uno podría suponer serían requerimientos más urgentes. Incluso el Iraq y el Irán, trabados en combate, proclaman incesantemente que la destrucción de Israel es su objetivo final. No podemos hacer caso omiso de declaraciones autorizadas. Ciertamente, las tomamos con toda seriedad. Además, estas amenazas están respaldadas por un poderío militar que excede al de Israel en todas las categorías - efectivos y armas -, incluso en el caso de Siria, para no hablar ya de la combinación de los Estados árabes. Aquí haría especial referencia a los misiles de superficie a superficie, donde la desproporción es particularmente amenazante porque los Estados árabes pueden traer sus misiles hasta las fronteras de Israel, si ellos decidieran atacarnos una vez más, y el Iraq ha informado oficialmente que ha ensayado con éxito misiles de más de 600 kilómetros de alcance.

En este sentido, en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General declaramos que una reducción mutua y equilibrada de fuerzas en nuestra región es una idea que ha madurado. Estoy convencido de que aun sin resolver todos los problemas pendientes de nuestra región, puede encontrarse una base para el fomento de la confianza si todos los Estados de la región deciden iniciar negociaciones serias, directas e incondicionales sobre una reducción mutuamente equilibrada de fuerzas. Difícilmente tendría sentido que continúe la constante espiral de armamentos que atormenta a los pueblos y Estados del Oriente Medio. Todo componente de equilibrio militar debiera ser incluido en esas negociaciones.

Por lo tanto, exhorto a los países vecinos nuestros a que consideren nuestra propuesta de entablar negociaciones libres y directas a fin de examinar las posibilidades que existen en el concepto de un Oriente Medio equilibrado en cuanto a la reducción de fuerzas entre los Estados interesados. Incluso un debate serio de tal posibilidad contribuiría en algo a esa confianza tan necesaria.

Por último, durante años la Asamblea General ha pedido que se informe sobre el armamento nuclear israelí, tema que también figura en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Por supuesto, Israel objeta este tratamiento excepcional, al que no está sometido ningún otro Estado de competencia técnica y científica, e igualmente objeta las insinuaciones que se han hecho en su contra en resoluciones anteriores. Volveremos al tema con mayor detalle cuando llegue el momento de su discusión. Por el momento, permítaseme solamente recordar a los representantes la declaración autorizada formulada por el Primer Ministro Shamir, ante la Asamblea General en 1985. Dijo:

"... creemos que la barrera más eficaz y viable a la proliferación en una región tan sensible como lo es el Oriente Medio es una convención negociada libre y directamente en la que se establezca una zona libre de armas nucleares basada en un sistema de obligaciones que comprometa a todos los Estados interesados. Israel está dispuesto a iniciar tales negociaciones sin demoras ni condicionamientos previos." (A/40/PV.18, pág. 86)

Todavía esperamos la respuesta de nuestros vecinos.

Sr. EMERY (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Antes de pasar a los temas que debemos examinar, quiero rendir un homenaje especial a uno de nuestros colegas que ya no se encuentra con nosotros. Sé que todos los que han trabajado con él aquí, en las Naciones Unidas, en Viena, en el Organismo Internacional de Energía Atómica, y en Ginebra, en la Conferencia de Desarme, se sintieron tristes al enterarse del reciente fallecimiento del Embajador Jean Cromartie. El Embajador Cromartie fue un hombre de gran intelecto y encanto. Abordaba todos los temas con la mente disciplinada de un científico, a la vez que practicaba siempre el arte sutil de la diplomacia. Sus contribuciones a la limitación de los armamentos, al desarme y a la paz fueron significativas y van desde la promoción del átomo con fines pacíficos hasta la prevención de la proliferación de las armas nucleares y, recientemente, la conducción de las negociaciones sobre una prohibición completa de las armas químicas. Solicito a la delegación del Reino Unido que exprese a la viuda y a la familia del Embajador Cromartie las más sinceras condolencias de mi delegación y, naturalmente, de todos los demás aquí presentes que comparten los pensamientos que acabo de expresar.

Es un honor y un gusto personal para mí participar una vez más en el debate de la Primera Comisión sobre desarme. Esta Comisión tiene ante sí algunas de las cuestiones más vitales del momento, que preocupan a todas las naciones y a la humanidad entera. Por su parte, los Estados Unidos de América consideran estas cuestiones de la limitación de los armamentos y el desarme como parte integrante de su seguridad nacional. Por lo tanto, abordamos el debate y el examen de proyectos de resolución en esta Comisión como cuestiones realmente muy serias.

Si encontramos que una formulación es inaceptable o equivocada, la delegación de los Estados Unidos no vacilará en decirlo. Si cualquier otra delegación no entiende alguna posición adoptada por nosotros, estamos siempre dispuestos a discutir la cuestión de que se trata y explicar las razones en que se fundan nuestras conclusiones. Respetamos el hecho de que, en algunos casos, otros países puedan encarar ciertas cuestiones desde una perspectiva diferente a la nuestra y lleguen a conclusiones distintas en cuanto al enfoque que debe adoptarse y lo que debe hacerse. Inclusive, cuando estamos en desacuerdo con otro Estado Miembro, defendemos firmemente el derecho de esa nación a expresar sus opiniones libre y abiertamente. Sólo mediante el intercambio de opiniones libre y abierto acerca de

los problemas importantes del momento podrán surgir nuevas ideas y posibles soluciones.

La labor que nos incumbe no es la limitación de armamentos en abstracto sino cómo utilizar esa limitación para fortalecer los intereses de todos en materia de seguridad de una manera coherente con la Carta de las Naciones Unidas.

Las armas tienden a reflejar la existencia de la tirantez internacional, en lugar de ser la causa de esa tirantez. En la actualidad, al igual que a lo largo de la historia moderna, las políticas de agresión, expansión territorial y dominación son las fuentes principales del conflicto y la tirantez. Si no se trataran las causas profundas de la tirantez y el conflicto, estaríamos examinando las normas de la guerra, un tema importante y legítimo, pero no el desarme. Por cierto, el objetivo de la limitación de los armamentos no es hacer que el conflicto sea más aceptable o más probable. Por el contrario, el propósito es ampliar la seguridad y fortalecer la estabilidad internacional.

Si bien la limitación de los armamentos no puede resolver por sí sola los problemas de la seguridad internacional a que se enfrenta el mundo, puede sí, en las condiciones adecuadas, introducir o mantener la moderación, reducir la posibilidad de un conflicto accidental, crear un equilibrio militar estable y eliminar las posiciones o comportamientos amenazantes. En algunas circunstancias, la limitación de los armamentos y el desarme pueden inclusive facilitar la eliminación de algunas categorías de armas de los arsenales nacionales. Sin embargo, para que esas medidas de desarme aumenten la seguridad de todas las partes, es necesario que haya una verificación adecuada para establecer un alto grado de confianza respecto del pleno cumplimiento por todas las partes.

Si la promesa de una mayor transparencia se llevara realmente a la práctica y se mantuviera en algunas sociedades que anteriormente estaban cerradas al escrutinio exterior, habría un beneficio doble para el proceso de la limitación de los armamentos. En primer lugar, será más fácil obtener información sobre las actividades de esos Estados que puedan tener consecuencias en las obligaciones relacionadas con la limitación de los armamentos, y esperamos que facilite también la solución de las cuestiones de cumplimiento. En segundo lugar, una mayor apertura puede conducir a un debate más informado en el seno de una sociedad sobre las posiciones en materia de limitación de los armamentos y actividad militar. Los Estados Unidos están convencidos de que un debate libre y abierto puede contribuir a crear una influencia positiva para el logro de medidas significativas de limitación de los armamentos y de progreso hacia el desarme.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética han llegado a un acuerdo en principio para concertar un tratado tendiente a eliminar todos los misiles de corto y mediano alcance que poseen ambos países, es decir, los misiles de las fuerzas nucleares de alcance intermedio lanzados desde la Tierra que tienen más alcance, de 1.000 a 5.500 km, y los misiles de la fuerza nuclear intermedia lanzados desde la Tierra con menos alcance, de 500 a 1.000 km.

La delegación de los Estados Unidos en Ginebra está decidida a trabajar intensamente para resolver las cuestiones técnicas aún pendientes, incluidos los detalles de un régimen de verificación completo y eficaz. Esperamos que las cuestiones técnicas restantes puedan resolverse pronto. Precisamente, ya ustedes saben que hoy se encuentra el Secretario de Estado Shultz en Moscú tratando estas mismas cuestiones con la parte soviética.

Los Estados Unidos también están decididos a realizar un esfuerzo intenso para alcanzar un acuerdo sobre importantes reducciones en materia de armas ofensivas estratégicas. El proyecto de tratado presentado por nuestro país exige una reducción de más o menos el 50%, a niveles iguales, de las armas ofensivas estratégicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética, la que se llevaría a cabo por etapas a lo largo de siete años a partir de la fecha en que el tratado entrara en vigor. El texto de los Estados Unidos especifica un tope de 1.600 para el número de vectores nucleares estratégicos y un límite de 6.000 ojivas para dichos vectores. Para garantizar la estabilidad estratégica y poner límites efectivos a los sistemas de misiles más peligrosos, el proyecto de tratado establece, dentro del límite de 6.000 ojivas, un sublímite de 4.800 ojivas de misiles balísticos, de las cuales no más de 3.300 pueden estar instaladas en misiles balísticos intercontinentales, y de ellas a su vez no más de 1.650 pueden estar instaladas en misiles balísticos intercontinentales permitidos que no sean los misiles balísticos intercontinentales ligeros o medianos basados en silos con seis ojivas o menos.

El proyecto de tratado estadounidense proscribire los misiles balísticos intercontinentales móviles debido a razones de estabilidad y verificación, y busca límites para codificar y mantener una reducción del 50% en el actual nivel soviético de peso lanzable. Cada bombardero pesado se cuenta como un vector nuclear estratégico y cada bombardero pesado que esté equipado con bombas por gravedad y misiles de ataque de corto alcance se contaría como una ojiva en el límite de seis mil.

El proyecto de tratado incluye un régimen completo de verificación que prevé el intercambio de datos tanto antes como después que se lleven a cabo las reducciones de armamentos, inspecciones in situ para verificar el intercambio de datos y observar la eliminación de las armas, y un sistema de vigilancia eficaz in situ para las instalaciones y fuerzas restantes después de la eliminación de las armas. Por cierto, se requiere también la no interferencia con los medios técnicos nacionales de verificación.

Desde los primeros días de su Gobierno, el Presidente Reagan ha establecido como máxima prioridad el logro de reducciones importantes, equitativas, estabilizadoras y eficazmente verificables de los armamentos de las fuerzas nucleares ofensivas estratégicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética. El lado soviético ha seguido insistiendo en que un acuerdo sobre reducciones de armas estratégicas está supeditado a la solución de los problemas de defensa y del espacio que forman parte de las conversaciones de Ginebra, buscando limitar la iniciativa de defensa estratégica de los Estados Unidos más allá de las disposiciones del tratado sobre misiles antibalísticos. Esto es inaceptable para los Estados Unidos.

El Presidente Reagan ha dejado bien claro que no aceptará medidas que puedan anular o afectar la iniciativa de defensa estratégica, programa que promete aumentar la seguridad internacional garantizando la estabilidad estratégica y, en última instancia, desechando el concepto de la destrucción mutua garantizada.

Es esta la mejor oportunidad para la firma de un acuerdo sobre armas estratégicas verdaderamente histórico. Un acuerdo sobre las bases propuestas por los Estados Unidos no sería una victoria para los Estados Unidos ni una derrota para la Unión Soviética. En cambio sería una victoria para ambas partes y para toda la humanidad. No estoy sugiriendo que tal acuerdo, que debería incluir un régimen de verificación esencial, sea algo sencillo. Ciertamente no lo es. Hoy, sin embargo, cabe el optimismo. La buena disposición soviética a aceptar medidas de verificación in situ como una cuestión de principios representa una novedad bienvenida. De traducirse este cambio fundamental de posición en medidas y disposiciones concretas en diversas negociaciones sobre limitación de los armamentos, se ampliarían en gran medida las perspectivas de lograr más de un éxito el año próximo.

No debemos olvidar tampoco la cuestión de la proliferación nuclear. El Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares es uno de los más exitosos acuerdos hasta la fecha en el campo de la limitación de los armamentos. Se afirma con frecuencia que este Tratado ha impedido la proliferación de las armas nucleares durante su existencia, que pasa de 20 años. Pero el crédito por este logro no corresponde solamente al tratado sino también a los países partes, que pasan de 130, y a los otros países de mentalidad semejante que aún no lo han suscripto. Sin embargo, cada año que pasa destaca aún más los peligros de una mayor proliferación nuclear. Los Estados Unidos instan a aquellos Estados que aún no lo han hecho así, a asumir un compromiso obligatorio en apoyo de los principios de la no proliferación nuclear tal como se reflejan en el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares o en algún otro acuerdo similarmente riguroso. Simplemente no resulta aceptable que, como contrapartida a los significativos progresos en la reducción de las armas nucleares existentes, se dé una ampliación flagrante de la capacidad explosiva nuclear.

La devastación potencial resultante de un conflicto nuclear es pavorosa. No habría vencedores en una guerra nuclear y por ello los Estados Unidos han adoptado una postura defensiva y una política exterior encaminadas a garantizar que una guerra así no se libre jamás.

Si la guerra nuclear es una pesadilla en potencia, la guerra convencional es una realidad devastadora. Desde fines de la última guerra mundial han tenido lugar numerosas guerras de las llamadas convencionales que han causado la muerte de millones de seres humanos y que todavía se libran. ¿Es que acaso el dolor de una guerra convencional se convierte en más tolerable si tiene lugar en pequeñas dosis y a lo largo de un extenso período de tiempo? Creemos que no.

En la esfera de las armas químicas se ha llevado a cabo una acción significativa el año pasado, aunque con la clara evidencia de que todavía queda mucho por hacer en nuestros esfuerzos por librar al mundo de esta forma particularmente cruel e inhumana de guerra.

En el aspecto positivo, se advierte en particular una notoria tendencia a tomar muy en serio los problemas de la seguridad en las negociaciones, así como la convergencia de ideas en algunas áreas básicas de la verificación. Esta tendencia ha sido influenciada en gran medida por la mayor predisposición soviética a aceptar medidas de verificación in situ. El ejemplo más reciente fue la aceptación en principio por la Unión Soviética este verano de una disposición de inspecciones obligatorias por reclamación. Sin embargo, deben tenerse en cuenta las opiniones de los 40 países involucrados en las negociaciones sobre armas químicas y todos ellos deben trabajar en conjunto para desarrollar disposiciones concretas para la aplicación de los principios de una convención sobre armas químicas. Quedan por negociar procedimientos detallados que garanticen una verificación fidedigna, provean una garantía total a todos los Estados partes durante el período de la destrucción de las reservas, vigilen la no producción de armas químicas por la industria química civil y cubran el riesgo de que algunos Estados que plantean la amenaza de las armas químicas no adhieran a la Convención. Por lo demás, falta acordar la estructura, funcionamiento, personal y financiación del órgano internacional que pondrá en práctica y vigilará la Convención.

Confiamos en que el progreso en estos aspectos se vea facilitado por la serie de visitas a instalaciones de fabricación de armas químicas que están teniendo lugar. Los Estados Unidos acogieron con beneplácito la oportunidad brindada a representantes de la Comisión de Desarme de visitar las instalaciones de fabricación y ensayo de armas químicas soviéticas en Shikhan y esperamos ser anfitriones durante la visita soviética a nuestras instalaciones para la destrucción de armas químicas en Tooele, Utah, el mes que viene, de forma similar

al seminario que organizamos en 1983 para los representantes de la Comisión de Desarme. Esperamos que estas visitas y las discusiones posteriores a que den lugar ayudarán a definir y clarificar las cuestiones de orden práctico que deben resolverse al negociar una convención sobre armas químicas.

Aunque hemos tomado nota del progreso efectuado, debemos observar igualmente el hecho descorazonador de que la cuestión de las armas químicas no es académica sino que posee una realidad humana brutal. Las armas químicas siguen siendo usadas y la amenaza de su proliferación sigue siendo un tema tan urgente como real. Enfrentamos lo que equivale a una erosión de las normas internacionales de comportamiento que debe ser contenida. Mi Gobierno condena todo uso ilegal de las armas químicas y creemos que esta Comisión debería seguir concentrando su atención sobre el tema. Apoyamos especialmente la investigación bajo los auspicios del Secretario General de acusaciones acerca del uso de armas químicas y biológicas y creemos que deberían desarrollarse más procedimientos y orientaciones para esas investigaciones. Apoyamos también los esfuerzos actuales por contener la proliferación de armas químicas. Los Estados Unidos participan en discusiones multilaterales sobre este problema y han mantenido encuentros bilaterales con la Unión Soviética para efectuar consultas. El más reciente tuvo lugar en Berna a principios de mes. Mucho se ha logrado el año pasado en la esfera del control de armamentos químicos, pero también mucho queda por hacer.

La delegación de los Estados Unidos celebra la actitud positiva reflejada por algunas delegaciones hacia el proceso de fomento de la confianza como un medio de facilitar la limitación de los armamentos. Las medidas adoptadas en Estocolmo hace poco más de un año reproducen estrechamente las medidas concretas, militarmente significativas y verificables presentadas por los Estados occidentales, así como por los Estados neutrales y los no alineados al comienzo de la Conferencia. Son estas medidas y no las propuestas que no van más allá de una declaración de buenas intenciones, las que conducirán a un entendimiento mayor y a una seguridad más afianzada.

Al proveer una imagen más clara de las actividades e intenciones militares y al reducir la posibilidad de una mala interpretación o de un error de cálculo, las medidas adecuadas de fomento de la confianza pueden contribuir a un ambiente político y de seguridad mejor. Por ejemplo, las disposiciones adoptadas en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa comprenden la notificación previa de ciertas

actividades militares, la vigilancia de actividades militares notificadas p r encima de un nivel dado, el intercambio de pronósticos anuales de todas las actividades militares notificables y las inspecciones obligatorias in situ aéreas o terrestres, - o ambas - para verificar el cumplimiento de las medidas acordadas.

El fiel cumplimiento de estas disposiciones reducirá el peligro de que un conflicto no intencionado pueda estallar en Europa. Sin embargo, no toman en cuenta el elemento más amenazador para la paz y la estabilidad en Europa: la configuración y nivel actuales de las fuerzas del Tratado de Varsovia en Europa, particularmente en su región central. El número y emplazamiento de estas fuerzas no pueden justificarse en términos de necesidades defensivas. Si se quiere seriamente reducir las tensiones en Europa, me pregunto por qué no se reducen los niveles de fuerzas entre los países miembros del Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), y especialmente el despliegue avanzado de fuerzas en la región central, a niveles que no constituyan una amenaza para ninguna de las partes.

En su discurso pronunciado ante la Asamblea General con ocasión de la celebración del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, celebrado en 1982, el Presidente Reagan propuso la adopción de medidas concretas para la elaboración de un sistema común de contabilidad e información sobre los gastos militares. La delegación de los Estados Unidos estima que un sistema común para suministrar información detallada sobre los gastos militares que permita hacer comparaciones significativas entre los distintos países podría ser un instrumento muy útil en las distintas esferas de la limitación de los armamentos y del desarme. El uso de tal información tal vez sería la mayor oportunidad inmediata para el fomento de la confianza en apoyo de acuerdos específicos de limitación de los armamentos. Todo intercambio de información, conjuntamente con un mecanismo de consulta sobre cualquier problema que pueda surgir y con disposiciones de verificación adecuadas, podría ser especialmente importante en el examen de las cuestiones relacionadas con la limitación de los armamentos convencionales.

La delegación de los Estados Unidos insta a que se preste una mayor atención a esta importante cuestión y hace un llamamiento a aquellos Estados Miembros que han indicado que están dispuestos a proporcionar, por primera vez, más información sobre sus gastos militares a que lo hagan utilizando el sistema internacional de información normalizado de gastos militares.

En su declaración ante esta Comisión el 16 de octubre, el representante de la Unión Soviética, Viceministro Petrovsky, hizo una relación de los recientes esfuerzos soviéticos hacia la apertura, camino que mi Gobierno alienta firmemente. En este sentido, tomó nota de que un grupo de congresistas norteamericanos había observado el proceso de un ensayo de calibración in situ utilizando explosiones subterráneas no nucleares cerca de Semipalastinsk, pero posteriormente declaró que:

"Lamentablemente, no ha habido reciprocidad en cuanto a cursar una invitación para observar las explosiones nucleares norteamericanas."

(A/C.1/42/PV.8, pág. 32)

Esta última observación me obliga a recordar brevemente los hechos reales en cuanto a esta cuestión en especial.

Al buscar mejores medidas de verificación para las limitaciones actuales de ensayos nucleares, el Presidente Reagan en varias oportunidades ha hecho invitaciones a funcionarios y científicos soviéticos para que visiten nuestros lugares de ensayo. Por ejemplo, en septiembre de 1984, aquí, en la Asamblea General, propuso visitas recíprocas a lugares de ensayos en los Estados Unidos y en la Unión Soviética. Esa invitación fue ampliada en el mes de julio al ofrecer a los científicos soviéticos la oportunidad de traer cualquier dispositivo instrumental que consideraran necesario para medir el alcance, sin el requisito de una visita recíproca por parte de un grupo norteamericano a un lugar de ensayo de la Unión Soviética. Nuevamente, en marzo de 1986, el Presidente Reagan invitó a una delegación científica soviética a visitar durante el mes de abril de ese año nuestro lugar de ensayo nuclear en Nevada, con el propósito de supervisar un ensayo nuclear que estaba planeado y de examinar el llamado método CORRTX para calcular el alcance de tales explosiones. Lamentablemente, estas invitaciones que se cursaron al Gobierno soviético hace mucho, aún están a la espera de una respuesta por parte de la URSS.

El pueblo de los Estados Unidos valora la paz como todos los pueblos de buena voluntad. La paz es algo más que la ausencia de guerra. Una verdadera paz sólo se puede disfrutar en una atmósfera de seguridad, donde reinen la justicia y toda la gama de libertades y derechos humanos. El régimen totalitario no es lo que eligen los hombres y las mujeres libres. Los Estados Unidos no darán su espalda a aquellos que sufren actualmente bajo el totalitarismo y anhelan la libertad. Como el Presidente Reagan lo ha declarado, la extensión pacífica de las libertades humanas es el objetivo final de la política exterior norteamericana. Una mejor oportunidad de supervivencia para la humanidad y la voluntaria reducción masiva de los armamentos sólo se lograrán mediante la difusión de la democracia y la promoción de las instituciones democráticas en todo el mundo. En ausencia de un peligro claro y presente, las democracias no mantendrán instalaciones militares sustanciales más allá de lo que se necesita para su propia seguridad nacional. Las democracias responderán al reto de la agresión, sea directa o dirigida hacia sus aliados y amigos. Las democracias no plantean una amenaza militar a otras democracias; no se me ocurre ningún ejemplo en este siglo de que una democracia haya iniciado una guerra contra otra democracia. Esto no significa que no haya controversias entre las democracias porque, por supuesto, las hay. Sin embargo las democracias respetan la norma del derecho y buscan una solución a las controversias

mediante la negociación o un arbitraje justo. La visión de los Estados Unidos es la de un mundo en el que haya libertad y justicia para todos y solución pacífica de los conflictos.

Sra. BERTRAND (Austria) (interpretación del inglés): Señor Presidente: En nombre de mi delegación permítame felicitarle por haber resultado electo Presidente de nuestra Comisión. Confiamos que bajo su dirección nuestra Comisión obtendrá resultados sustantivos. Su competencia en materia de desarme y de las cuestiones de las Naciones Unidas suscita la esperanza de que durante este período de sesiones prosigan los esfuerzos por racionalizar las labores de la Comisión. Mi delegación asigna particular importancia a esta empresa. Asimismo, quiero felicitar al Vicepresidente y al Relator por haber sido respectivamente electos y ofrecer a las autoridades de la Comisión las garantías de nuestro pleno apoyo y cooperación.

Hace un año, al día siguiente de la histórica reunión de Reykjavik, Austria expresó ante este recinto

"... la esperanza de que ambas partes, que aparentemente nunca antes estuvieron tan cercanas a un acuerdo sobre diversas cuestiones, continuarán en Ginebra o en otra cumbre a partir de donde quedaron en Reykjavik."

(A/C.1/41/PV.3, pág. 28-30)

Tomamos nota con satisfacción de que nuestras expectativas, compartidas por toda la comunidad internacional, comienzan a ser satisfechas por los esfuerzos comunes de ambas superpotencias.

El debate general sobre los temas de desarme se produce en un momento particularmente favorable, inclusive auspicioso. Iniciamos nuestra deliberaciones pocas semanas después de la feliz reunión celebrada en Washington en septiembre entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. Por primera vez en la historia ambas Potencias convinieron en principio en eliminar todos sus misiles con base en tierra firme con un alcance intermedio de entre 500 y 5.500 kilómetros. Se producirá así una genuina reducción de los arsenales. Es particularmente importante para mi delegación el hecho de que, en este caso concreto, la paridad entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se establezca a nivel cero y espera que se convengan medidas de verificación adecuadas.

Asignamos gran importancia a que prosigan las conversaciones actualmente entabladas en Moscú y esperamos que pronto conduzcan a la firma de un tratado que elimine todas las armas nucleares con base en tierra firme de ambas superpotencias de corto y mediano alcance. Es requisito previo para el equilibrio mundial una revisión convenida debido a la importancia fundamental de los arsenales de ambos Estados. A nuestro juicio, este equilibrio mundial debe realizarse al mínimo nivel posible de fuerzas.

Los esfuerzos actualmente emprendidos en Moscú deben llevarnos próximamente a una reunión en la cumbre, de la cual Austria espera se logre un nuevo impulso en los esfuerzos que conduzcan a una reducción sustantiva de las armas nucleares. Sin embargo, no pasamos por alto el hecho de que los misiles en cuestión representan apenas el 3% de los que se encuentran en los arsenales nucleares de todo el mundo. El 97% de las armas nucleares, así como el 100% de las clasificadas como armas convencionales permanecerán incólumes, al menos por el momento.

En consecuencia, Austria espera que las negociaciones de Moscú también conduzcan a un entendimiento en cuanto al enfoque de la cuestión de las reducciones sustanciales de las armas estratégicas.

Austria asigna importancia particular al desarme en el marco de una política dedicada al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Observamos con particular interés que el proceso del debate sobre el desarme ha ganado recientemente un impulso. Austria sigue una política de fomento de este proceso mediante una cooperación constructiva.

Nos sentimos profundamente preocupados por el hecho de que hasta ahora no se haya logrado progreso alguno para concertar un tratado amplio de prohibición de ensayos nucleares. Resulta cada vez más evidente la necesidad de tal tratado. Desde 1945 el mundo ha presenciado más de 1.500 detonaciones de ensayos nucleares. Mi delegación, en diversas oportunidades, ha celebrado la moratoria de los ensayos anunciada por la Unión Soviética el 6 de agosto de 1985. Lamentamos, en consecuencia, que la moratoria, que había sido extendida en varias oportunidades, expirara en febrero pasado, y que no se haya aprovechado el tiempo que ella duró para lograr progresos sustanciales en cuanto a una prohibición general de los ensayos. Al comparar los primeros siete meses de este año con el mismo período de 1986, advertimos que las detonaciones para ensayos nucleares se han elevado de 12 a 27. Este considerable aumento de los ensayos nucleares serviría como un recordatorio poderoso en cuanto a que un amplio tratado de prohibición de ensayos es la más alta prioridad en nuestro programa de desarme.

A este respecto, permítaseme mencionar la exhortación pública del Gobierno de Austria del 3 de febrero de 1987 a los Gobiernos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América. En su llamamiento el Gobierno austríaco expresó su confianza en cuanto a un inicio inmediato y sin demoras de las negociaciones y a la concertación de un amplio tratado de prohibición de ensayos, que constituiría un paso importante en la reducción de la carrera de armas nucleares. El Gobierno de Austria exhortó a los Gobiernos de ambas superpotencias a renunciar a nuevos ensayos nucleares, mientras estuviera pendiente la concertación de tal tratado.

Observamos con satisfacción que, no obstante, hay algunos signos positivos. El acuerdo sobre cooperación científica en torno a las posibilidades de la verificación de los ensayos nucleares entre la Academia de Ciencias soviética y un grupo de científicos estadounidenses puede ser considerada como un primer paso

hacia el logro de la necesaria experiencia confiable para vigilar los ensayos nucleares. A este respecto, permítaseme recordar el ofrecimiento de los seis Jefes de Estado o de Gobierno para crear estaciones temporarias de vigilancia en los Estados Unidos, la Unión Soviética y en sus respectivos territorios, expresada en la Declaración de México, aprobada en Ixtapa, el 7 de agosto del año pasado.

El intercambio de opiniones entre los expertos de ambos Gobiernos, programado para el próximo mes en Washington, se espera que conduzca a una ratificación final de los dos acuerdos parciales de prohibición de ensayos de 1974 y 1976. Si bien Austria celebra la entrada en vigencia de tales acuerdos, no debieran reducirse los esfuerzos para lograr a la brevedad posible un amplio tratado de prohibición de los ensayos.

Durante los períodos de sesiones transcurridos, de manera regular aprobamos tres resoluciones exhortando a la concertación de un amplio tratado de prohibición de los ensayos; una resolución posterior, aprobada en 1986, exhortó a la notificación de tales ensayos. Mi delegación, que tradicionalmente ha sido patrocinadora de algunas de esas resoluciones, sugiere que las delegaciones interesadas no escatimen esfuerzos para combinar sus textos, en la medida en que esto sea viable. Volveremos a referirnos a este tema en una etapa posterior de nuestro debate.

Un aspecto de particular preocupación para mi delegación es la militarización del espacio ultraterrestre. Austria apoya todos los esfuerzos para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esperamos que las negociaciones bilaterales de Ginebra en este contexto pronto tengan como consecuencia un entendimiento entre las dos superpotencias. A nuestro juicio, tal entendimiento debiera desalentar el desarrollo de nuevos tipos de armas, con miras a mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

Austria insta de manera firme a que se apliquen los tratados vigentes en su espíritu original, sin someterlos a reinterpretaciones. La aplicación de nuevas tecnologías fuera del marco acordado, a nuestro juicio, provocaría inmediatas contramedidas, que tendrían como consecuencia una nueva vuelta a la carrera de armamentos, extendiéndola al espacio ultraterrestre.

A medida que el proceso de desarme nuclear gana impulso - pronto resultará en el primer acuerdo para destruir todas las categorías de armas nucleares - comienzan a adquirir importancia las cuestiones relativas al equilibrio de las fuerzas

convencionales entre Oriente y el Occidente. Los esfuerzos de desarme nuclear no deben tener lugar en un vacío, sino que deben ser complementados por el desarme en el campo convencional. En esta esfera resulta de la máxima importancia la rápida concertación de una convención sobre la producción, el almacenamiento y la destrucción de las armas químicas y las medidas de desarme convencional a nivel regional.

Por ende, observamos con satisfacción el progreso logrado en 1987 en el Comité ad hoc sobre armas químicas de la Conferencia de Desarme. El hecho de que haya sido reconocida en general la necesidad de la inspección in situ, la publicación de listas de ciertos productos químicos letales y sumamente tóxicos, así como las medidas de fomento de la confianza fuera del marco de las negociaciones, nos permite tener la esperanza de que en el año 1988, en definitiva, tenga lugar la concertación de una convención sobre las armas químicas. A este respecto, Austria acoge con beneplácito la reciente invitación de la Unión Soviética realizada a los representantes internacionales y a los expertos en armas químicas, incluido entre ellos mi propio país, para visitar la instalación militar de Shikhany.

De conformidad con la Declaración Final de la Segunda Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, se celebró una reunión de expertos en abril pasado en Ginebra. Austria, que tuvo el honor de presidir la Segunda Conferencia de examen, aprecia el hecho de que los expertos pudieran convenir por consenso una serie de medidas importantes destinadas a vigorizar la Convención. Mi delegación se referirá detalladamente a este tema del programa en una etapa posterior.

La tercera reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebra actualmente en Viena, ha entrado en una etapa decisiva. Muchas cuestiones de importancia para la seguridad europea se encuentran ahora en la mesa de negociaciones.

Esperamos que la Conferencia decida sobre la continuación de las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad. El éxito de la Conferencia de Estocolmo pone de manifiesto las grandes posibilidades de este instrumento de política y cooperación en materia de seguridad. La experiencia adquirida hasta ahora con la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad concebidas en Estocolmo son alentadoras, pero aún queda mucho por hacer para mejorar las actuales medidas y para concebir nuevas, más ambiciosas.

Asimismo, esperamos que las consultas que tendrán lugar en Viena entre los 23 Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los de la Organización del Tratado de Varsovia conduzcan a un nuevo inicio, en la esfera de la limitación de los armamentos convencionales, destinada a lograr una estabilidad mayor a niveles sustancialmente más bajos. Austria tiene gran interés en el éxito de tales negociaciones. Si bien sólo 23 países miembros de la alianza participarán en ellas, ciertamente afectarán a los intereses de seguridad de todos los Estados europeos. Por lo tanto, es de particular y especial importancia para nosotros que se acuerden arreglos adecuados para garantizar que los Estados neutrales y no alineados de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se mantengan plenamente informados de los progresos de tales negociaciones y tengan oportunidad de hacer conocer sus propios puntos de vista.

Austria concede una importancia particular a las iniciativas de desarme a nivel regional y subregional, y tomamos nota de una creciente tendencia, en diversas regiones del orbe a no esperar por iniciativas globales sino a concentrarse, en cambio, en iniciativas regionales. Una de ellas tiene que ver con las armas convencionales en Europa central, región donde está concentrada la mayor cantidad de este tipo de armas del mundo. Durante los últimos 15 años, nuestra capital, Viena ha sido sede de las negociaciones sobre la reducción mutua de fuerzas y medidas conexas en Europa central entre los miembros de la Organización del Atlántico del Norte (OTAN), y la Organización del Tratado de Varsovia. Como Estado permanente neutral de Europa central, Austria se beneficiaría de que estas negociaciones culminaran con éxito. Tomamos nota de que, por desdicha, y contrariamente a la atmósfera internacional y a los progresos alcanzados en otros foros del desarme, las negociaciones sobre la reducción mutua de fuerzas en Europa central y medidas conexas no han podido capitalizar estos acontecimientos auspiciosos. Sin embargo, los Estados de Europa no deben exonerar a las partes en la negociación de su responsabilidad por lograr un acuerdo en definitiva, aunque éste sea de alcance limitado.

Hasta ahora, nos hemos concentrado en las negociaciones de desarme entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, lo mismo que en otras iniciativas de desarme producidas fuera de los órganos de las Naciones Unidas. Es oportuno recordar el papel central que corresponde a nuestra Organización en la materia. A través de los años, las Naciones Unidas han venido estableciendo un impresionante mecanismo para canalizar los esfuerzos de desarme; por desdicha los mecanismos disponibles no se aprovechan totalmente.

La Conferencia de Desarme es, sin duda alguna, la parte más importante de este mecanismo. Es el único foro de negociación mundial de desarme. En 1987, la Conferencia pudo lograr progresos sustanciales en las negociaciones respecto de una convención sobre las armas químicas y en la preparación de la red sísmica mundial, que se pondrá a prueba en 1988 con miras a probar que se puede verificar adecuadamente el acatamiento al Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, lamentamos que no todos los comités de la Conferencia de Desarme hayan podido lograr resultados tangibles. Si bien Austria es sólo observadora en la Conferencia, participa activamente en sus trabajos. Nuestro Gobierno, fiel a su convencimiento básico de que se debe promover la paz y

la seguridad internacionales, seguirá empeñándose por ser miembro de la Conferencia de Desarme. En este sentido, expresamos nuestras esperanzas de que las dificultades con que se tropieza por la ampliación de la Conferencia, cuestión que fue decidida durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1982, se resuelvan a más tardar para el tercer período extraordinario de sesiones, que se celebrará el año próximo.

La Comisión de Desarme es el órgano deliberante del mecanismo de las Naciones Unidas en materia de desarme. Durante el período de sesiones de este año, la Comisión debatió un total de siete temas sustantivos en el programa. Huelga señalar que un programa sobrecargado ocasiona problemas a varias delegaciones pequeñas, como la nuestra. Mi delegación, que siempre ha destacado la importancia de la verificación constata que la Comisión pudo lograr progresos sustantivos en esta materia que por primera vez figuraba en su programa. Desdichadamente, no es así en el caso del desarme convencional, cuyo debate exhibió opiniones más divergentes en el plano Norte-Sur, que en el de Oriente-Occidente. El tema "Reducción de los presupuestos militares", que esperábamos concluyera en este período de sesiones, no estuvo caracterizado por una creciente tendencia hacia la apertura. Tomamos nota con satisfacción de que el Grupo de Trabajo sobre el examen del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme haya podido lograr conclusiones convenidas, que pronto deberán llevar a un mejoramiento de los métodos de trabajo, en especial de nuestra Comisión.

Durante 1987 también se celebró la primera reunión del Comité Preparatorio para el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Lamentamos que este órgano no haya acordado la fecha y duración del tercer período extraordinario y haya referido la decisión a nuestra Comisión. A juicio de mi delegación la tarea más importante del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es dar un nuevo impulso al proceso de desarme. Utilizando como base el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el tercer período extraordinario no debe echar una ojeada retrospectiva e iracunda, sino más bien mirar al futuro. En vista de la importancia del tercer período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme, Austria celebraría que se produjera al más alto nivel político.

Una de las conferencias más importantes de los últimos años fue la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Si bien las perspectivas de que la Conferencia terminase con éxito no parecían auspiciosas, luego de los cuatro períodos de sesiones del Comité Preparatorio, ya que no se había podido producir un proyecto de Documento Final por consenso, la Conferencia finalmente logró reconocer la preocupación de la comunidad internacional frente a las discrepancias entre los recursos despilfarrados en los armamentos y los asignados al desarrollo. La conexión entre estas dos esferas mediante la seguridad, ya no se discute. Será empresa de las Naciones Unidas tratar de que el público comprenda mejor los problemas relacionados con los esfuerzos por reducir los gastos en armamentos y acrecentar los fondos para el desarrollo.

Para terminar, diré que nuestra descripción del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas sería incompleta si no se mencionase al Departamento de Asuntos de Desarme, de la Secretaría de las Naciones Unidas. Quiero dar la bienvenida a nuestro nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, cuya experiencia en las Naciones Unidas es un buen augurio para su nuevo desempeño. Deseo extender también nuestro agradecimiento al personal del Departamento de Asuntos de Desarme, por su abnegada labor.

Las dificultades e impedimentos en el camino hacia el desarme son exorbitantes. Sin embargo, mi delegación no está dispuesta a creer que la inteligencia del hombre le haga meramente capaz de inventar de manera constante los medios de destrucción en masa, sin que ello vaya acompañado de la capacidad de tomar las decisiones necesarias para su supervivencia.

Sr. GUMUCIO GRANIER (Bolivia): Al iniciar mi exposición, en nombre de la delegación de Bolivia, tengo el agrado de expresar al Presidente y otras autoridades de la Comisión mis más sinceras felicitaciones y votos para el éxito en el cumplimiento de sus tareas. También expreso la complacencia de mi delegación al ver al Secretario General Adjunto, Sr. Akashi, dedicado ahora a las labores importantes del desarme.

El desarme es una necesidad perentoria, cuya responsabilidad incumbe a todos los Estados. Sin embargo, en sus dimensiones de un desarme nuclear, la responsabilidad recae fundamentalmente en las dos superpotencias, las cuales dicen

haber estado comprometidas a lograr un acuerdo para dismantelar las armas incluidas en las propuestas cero y doble cero. Todas las delegaciones han manifestado en el debate general su complacencia por el acuerdo en principio anunciado el mes pasado a este respecto. Hoy día, el Secretario de Estado, George Shultz ha arribado a Moscú para reunirse y perfeccionar ese acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS. Mi delegación se une al reiterado pedido de la comunidad internacional para que ambas Potencias hagan todos los esfuerzos necesarios para alcanzar éxito en esa reunión.

Desde 1945 las Naciones Unidas han venido insistiendo en la necesidad de establecer un sistema internacional basado en la Carta, que prescribe los principios de seguridad internacionales, los que debidamente aplicados, junto a la adopción de mecanismos de confianza y verificación, deberían proveer los elementos básicos para garantizar un sistema de paz y seguridad.

La Organización mundial ha dedicado innumerables esfuerzos en busca de esos mecanismos de confianza, ha demostrado los problemas que crea el armamentismo, tanto a nivel político como económico, y asimismo ha señalado los potenciales peligros del subdesarrollo, lo que ha creado conciencia de la necesidad de establecer un nuevo orden político y económico internacional.

Por consiguiente, mi delegación considera que los esfuerzos y progresos logrados por la Conferencia de Desarme, las diferentes asambleas especializadas y otros cónclaves que la diplomacia multilateral ha efectuado, constituyen el marco más adecuado para encontrar vías de solución que permitan la convivencia pacífica de la humanidad, debiendo los Estados cumplir con voluntad los altos objetivos que significa el desarme.

Bolivia ha sustentado el más amplio respaldo a todas las iniciativas que fortalezcan el desarme y los climas de confianza que hagan posible la aplicación de políticas de distensión. En 1963, el Presidente de Bolivia Dr. Víctor Paz Estensoro se unió a otros preclaros estadistas de América Latina para promover la creación de una zona libre de armas nucleares en la América Latina. Ese llamado germinó en el Tratado de Tlatelolco y los Protocolos Adicionales. Al encomiar a todos los Estados que se han incorporado a ese Tratado o a los Protocolos, mi delegación lamenta una vez más que Francia todavía no lo haya hecho y reitera la invitación para que así lo haga.

Consecuentemente con su posición de principio, Bolivia es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y aprovecha este foro para exhortar a los Estados que todavía no lo hubieran hecho, a adherirse al mismo. Por otra parte, mi delegación se une a las otras que han mencionado la desilusión que sienten los Estados no nucleares partes en este Tratado por la falta de un compromiso enérgico y genuino de las Potencias nucleares con referencia al artículo VI del Tratado.

En el contexto del compromiso de Bolivia con las iniciativas de paz y desarme, mi delegación reitera su apoyo a la declaración de zonas libres de armamento nuclear en el resto del planeta. En forma especial, respalda la iniciativa de Brasil y otros países de la región, que han declarado al Atlántico Sur como una zona de paz y cooperación, habiéndose aprobado esa resolución el pasado año en la Asamblea General. En el mismo sentido, mi delegación apoya las iniciativas similares para el Océano Indico, el Mediterráneo y también la Antártida.

En la misma dirección y porque Bolivia nació a la vida independiente con una costa soberana sobre el Océano Pacífico, mi delegación reitera la voluntad del Gobierno de Bolivia de buscar el establecimiento de una zona de paz y seguridad en el Pacífico Sur, como lo sostuvo el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Guillermo Bedregal en el último debate general.

Mi delegación desea resaltar también en esta oportunidad la iniciativa de un grupo de personalidades de nuestra región, formado en gran parte por ex Presidentes constitucionales y democráticos de América del Sur que han constituido la Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia, habiéndose reunido con ese fin el pasado mes de abril en Buenos Aires bajo los auspicios de la fundación sueca Dag Hammarskjöld. En forma especial, el Gobierno de Bolivia da la bienvenida a la iniciativa de esa Comisión para el establecimiento de una zona de paz en el territorio de América del Sur y los mares que lo circundan. Asimismo encuentra que los cinco elementos propuestos como base para la creación de esa zona de paz constituyen una plataforma seria para que los Estados de América del Sur puedan, en un futuro cercano, hacer una realidad esa iniciativa prometedora.

En el mismo marco de principios, mi delegación reitera una vez más que el espacio ultraterrestre debe estar libre de la amenaza de armas nucleares y que la tecnología debe orientarse al desarrollo de los pueblos y no a la utilización del espacio con fines militares.

Por otra parte, mi delegación expresa su pesar por la reanudación de las pruebas nucleares y señala que tiene la esperanza de que las mismas puedan suspenderse, debido a la buena voluntad expresada, en los hechos, por una de las superpotencias, que durante bastante tiempo había suspendido de buena voluntad dichos ensayos. Mi delegación por consiguiente reitera su apoyo a la adopción de un tratado internacional que proscriba las pruebas nucleares.

Con referencia al desarme convencional, Bolivia expresa su preocupación por la carrera armamentista, que va en desmedro de las legítimas aspiraciones al desarrollo de muchos pueblos, y que fomenta o es responsable de conflictos regionales. Mi delegación exhorta a los países productores de armas convencionales a disminuir si no a eliminar la venta de su producción a los países del tercer mundo, en particular a la América Latina.

En el mismo sentido, mi delegación reitera la necesidad de lograr, mediante negociaciones multilaterales, la prevención del desarrollo de armas químicas y biológicas y ha tomado nota de los progresos logrados recientemente en la

Conferencia de Desarme. Sin embargo, mucho más debe hacerse para lograr culminar con la redacción de un tratado que represente una verdadera superación de la Convención de 1925. Mi delegación sostiene que una parte importante de la nueva legislación debe tomar en cuenta la adopción de controles necesarios para restringir la fabricación y distribución de armas químicas por parte de fabricantes privados, los mismos que no sólo se encuentran en países desarrollados sino que también buscan incrustarse en países en vías de desarrollo, incluida la América del Sur.

Bolivia apoyó desde sus inicios la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, en el marco de su tradición de política exterior de respaldar las acciones multilaterales dirigidas a solucionar los graves problemas internacionales que afligen a la humanidad, como son el atraso y la miseria fruto de la desmedida carrera armamentista entre las grandes Potencias.

La adopción del Documento Final con la aceptación de todos los Estados puede considerarse como la base de un compromiso multilateral en favor de resolver el problema del armamentismo mediante la transferencia de recursos que permita resolver el problema de la falta de desarrollo. Para los países pequeños, el resultado de la Conferencia no ha sido tan halagüeño como se esperaba, aunque no se puede desconocer que el plan de acción ofrece perspectivas favorables si se lo aplica correctamente. En todo caso, el criterio de que el desarme y el desarrollo se entrelazan íntimamente y que de ese vínculo depende el bienestar de la humanidad, constituye un avance conceptual que la comunidad de naciones no puede ignorar.

La paz es indivisible y el armamentismo nuclear o convencional atentan contra la misma. Esta Comisión y todos los foros multilaterales que alientan el desarme, están contribuyendo a reafirmar los verdaderos fundamentos del derecho de gentes y de las relaciones entre los pueblos, es decir la paz y la seguridad internacionales. Bolivia, aunque es un Estado pequeño, reitera su total compromiso con los principios de la Carta y los nobles objetivos de esta Comisión que buscan el desarme como la mejor garantía para lograr esa paz y seguridad internacionales.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Permítaseme comenzar expresando nuestro sincero pésame a nuestros amigos y colegas de la delegación del Reino Unido por el sorpresivo fallecimiento del Embajador Ian Cromartie, un colega que dedicó su vida profesional a la búsqueda del entendimiento y a la solución de los problemas del desarme. Pedimos que los mismos sentimientos le sean transmitidos al Gobierno y a la familia del extinto.

Las tradiciones de nuestros antepasados - los suyos y los nuestros - no permiten una poco elegante manifestación pública de la satisfacción fraternal que compartimos al ver a un hermano presidir esta importante Comisión. No vamos a ponerlo en ese predicamento. Sin embargo, como noble hijo del Zaire, una nación con la que el Camerún comparte una gran unión de intereses comunes y fe en las aspiraciones mutuas para un desarrollo económico y social regional y subregional, le prometemos a usted nuestra cooperación plena en la difícil tarea que le espera. Nuestras felicitaciones se hacen extensivas, asimismo, a las demás autoridades de la Comisión.

Expresamos también nuestra satisfacción especial por el dinamismo del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi, al encarar las iniciativas importantes de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Acogemos con beneplácito la presencia del Secretario General de la Conferencia de Desarme, quien es una figura familiar entre nosotros.

Comenzamos la labor del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General en una atmósfera de duda, interrumpida por un cierto sentido de optimismo. El hecho de una reunión cumbre entre los líderes de las dos superpotencias de la época, mucho más que el limitado éxito de Reykjavik, encendió un nuevo entusiasmo para examinar las posibilidades no sólo de iniciativas bilaterales adicionales sino también para reforzar el multilateralismo en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales.

El espíritu así generado parece haber encontrado su camino a deliberaciones hasta ahora difíciles en distintos foros que tratan de la limitación de los armamentos y del proceso de desarme. En este cuadragésimo segundo período de sesiones emprendemos un examen crítico de los problemas, inspirados por un mayor pragmatismo, con un telón de fondo de esperanzas razonables de lograr un proceso que pueda, eventualmente, responder a nuestras aspiraciones mutuas de establecer condiciones permanentes conducentes a la paz y la seguridad internacionales, así como al componente vital del desarrollo.

El cuadragésimo segundo período de sesiones tiene lugar en un momento de novedades importantes. Una vez más, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han hecho avanzar el proceso de desarme con un acuerdo de principio anunciado el 17 de septiembre de 1987, relacionado con elementos decisivos de un futuro tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio con base en tierra firme, que eliminarían los misiles desde sus

arsenales respectivos. Han demostrado respeto por el papel fundamental de las Naciones Unidas al venir aquí a informar a los Estados Miembros de la Organización no sólo de los términos de un hito definitivo en cuanto a las negociaciones, sino también - y quizás esto es más significativo - de su compromiso de continuar el proceso de negociación a distintos niveles en Ginebra y en cualquier otro lugar.

En este sentido, saludamos la adopción por consenso aquí de la decisión contenida en el documento A/42/669. Los dos gigantes nucleares han reafirmado, pública y conjuntamente, su creencia de que la imposibilidad de una victoria en una guerra nuclear la hace prohibitiva. Este acontecimiento importante puede muy bien lanzar una nueva era que proporcionaría el liderazgo y la confianza necesarios y sentaría un precedente para otras naciones inclinadas a peligrosas búsquedas de capacidad nuclear por las circunstancias y, tal vez, por un falso sentido de la seguridad nacional y regional.

Así pues, nosotros nos uniríamos a dar una cálida acogida a este cambio histórico, aunque tengamos que hacerlo con una cierta circunspección. Instamos a que los esfuerzos futuros se inspiren cada vez más en el bien común de toda la humanidad. El mundo espera el día en que la carrera de armamentos sea reemplazada por una carrera por unos mejores niveles de vida en una mayor libertad. El líder soviético, el Secretario General Gorbachev, y el Presidente Reagan, deben ser alentados a darse cuenta de que con cada paso que den de ahora en adelante en el campo del desarme, estarán haciendo historia. Serán juzgados en la medida en que mantengan la fe en la ética universal de la paz y la seguridad consagradas en la Carta de esta Organización.

Es con este mismo estado de ánimo que reconocemos los resultados alentadores de otros esfuerzos, con sus distintos grados de éxito, en la esfera del desarme y la seguridad. Las conclusiones de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y sobre la Seguridad y el Desarme en Europa han dado oportunidad de llevar a cabo una inspección práctica de las actividades militares entre las naciones, algo que no se hubiera podido imaginar al comienzo de este decenio.

De importancia especial para nosotros es el hecho de que tanto el Acuerdo de Estocolmo como los esfuerzos subsiguientes en Viena han demostrado el valor de explorar cada oportunidad, especialmente la más apropiada, para elaborar arreglos prácticos y duraderos entre los Estados. Estocolmo, para la región europea, y Viena en cuanto a los Estados de Europa oriental y occidental, dan oportunidad de examinar y tratar problemas específicos como parte de la empresa global.

En tiempos recientes, la esperanza de paz y de una limitación de los armamentos ha encontrado raíces en las iniciativas regionales. Las conclusiones y prescripciones de Estocolmo seguirán inspirando esfuerzos similares en otras regiones. Hay señales positivas de Centroamérica, donde los esfuerzos del Presidente Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica, quien recientemente obtuvo el Premio Nobel de la Paz, así como de otros líderes latinoamericanos, han allanado el terreno para la solución de los conflictos, ampliando así la confianza mutua y promoviendo también las perspectivas de paz y de cooperación entre los Estados de esa subregión.

Para nosotros ha estado claro que los problemas pertinentes pueden tratarse con mayor facilidad dentro del contexto regional o subregional apropiado, uno que tome en cuenta las condiciones específicas que existen en la región o subregión de que se trate. Los Estados situados en la misma subregión o región, que comparten lazos históricos y fraternos comunes, están mejor colocados para identificar sus inquietudes e intereses y para formular planes o estrategias para promover la paz y la seguridad en su zona.

Un enfoque regional es sólo un componente de un esfuerzo gradual hacia el objetivo final de la limitación en armamentos y el desarme general y completo.

También podemos echar una mirada hacia atrás con cierta satisfacción para ver otros esfuerzos de negociación recientes. Estos incluyen el informe presentado por el Presidente de la Conferencia de Desarme, que tiene 40 miembros; los esfuerzos constructivos y la productividad de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, y la adopción de un programa para el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Todo esto señala un estado de ánimo prevaleciente hacia el progreso para la limitación de los armamentos, el desarme, la seguridad y los imperativos de mayores niveles de confianza entre los Estados.

Los heraldos del progreso siempre son bienvenidos, pero tenemos que advertir contra un optimismo mal orientado. Todos necesitamos aprovechar cualquier oportunidad viable para mantener el impulso actual. Quisiéramos mencionar de paso que es necesario detener la tendencia actual en cuanto a reducir de manera indiscriminada la duración de conferencias importantes. El logro de un consenso más amplio en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, por ejemplo, fue obstaculizado por una adhesión dogmática a la imposición de un pánico innecesario en cuanto a la crisis económica inducida de la Organización. Recomendamos firmemente que se dé marcha atrás en esta tendencia en cuanto se refiera a negociaciones críticas.

También parece imperioso que reconozcamos el carácter limitado de los éxitos aquí expuestos. Los acuerdos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética pueden augurar buenas épocas en el futuro. Ciertamente, ellos no pretenden constituir la solución de los complejos problemas que siguen archivados fuera de los tratados y perspectivas comunes. Las dos naciones apenas han comenzado el verdadero proceso de una distensión duradera entre el Este y el Oeste y de fomento de la confianza. Tenemos aún por delante delicadas negociaciones, tal como nos reveló la semana pasada el Embajador Herbert Okun, de los Estados Unidos. Las cuestiones son complejas y tienen alcance muy diverso.

El proceso de eliminación de las armas nucleares está todavía por empezar, teniendo en cuenta que los actuales acuerdos se refieren a misiles que en términos relativos se están convirtiendo en anacrónicos, sin querer subestimar su potencia.

No es probable que esos acuerdos popularicen el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), ni que provoquen una avalancha de reacción nacional favorable en otros Estados nucleares, algunos de los cuales se aferran a las armas en un intento por mantener una capacidad y disuasión visibles. Prácticamente, todos deben exhibir credibilidad ante sus poblaciones en cuanto a su capacidad para la defensa propia, la seguridad nacional y el prestigio. Todavía es de esperar que otros, que participan en el lucrativo comercio de las armas, ofrezcan firme resistencia.

Así, el ambiente actual debe rechazar la complacencia de nuestra parte y prepararnos para un mayor esfuerzo. Puede muy bien establecerse una unidad de objetivos gracias a estos acontecimientos, pero nunca debemos perder de vista la verdad de que la naturaleza humana jamás ha garantizado instintos de paz. Ellos deben inducirse mediante el conocimiento de las consecuencias para que se concreten los más elevados ideales del hombre.

Sin embargo, otro producto de la atmósfera actual parece ser el Documento Final y el Programa de Acción aprobados por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que marca una época. Nuestras opiniones preliminares están expuestas en el documento A/CONF.130/37. La delegación del Camerún acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia, a pesar de las decepciones.

No obstante, sí queremos hacer hincapié en que los problemas de las distintas regiones no son necesariamente los mismos. No podemos pretender caracterizar a los Estados como si las cuestiones del desarrollo y la seguridad fueran idénticas en

todos ellos. Deseamos señalar a la atención, con inquietud, la verdad de que en la región africana, por lo menos, la seguridad como tal no se encuentra a la cabeza de la lista de problemas. En términos generales, puede ser cierto que la seguridad sea un imperativo para el desarrollo. Es más cierto decir que en nuestro continente no podrá haber seguridad mientras las naciones estén asoladas por condiciones de subdesarrollo.

Evidentemente, no es útil insistir en la discusión de la paz y la seguridad sin tratar primero las cuestiones abrumadoras del hambre, la pobreza, las enfermedades, el medio ambiente y las fuerzas externas desestabilizadoras que socavan y perturban nuestros esfuerzos internos. No quiero explayarme al respecto porque el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país expuso esto con claridad en la Asamblea General.

Donde más se extiende el sentido de falsa seguridad es en las naciones jóvenes. La lección económica que parecen ignorar muchos dirigentes de los países industrializados, es decir, que el poder debe siempre definirse en términos de la posesión de armas a veces inútiles, sigue esquivando también a muchos países del tercer mundo. Una crisis económica devastadora a nivel mundial viene como un maestro a demostrar los efectos malignos de los armamentos sobre el desarrollo económico.

Por primera vez, tanto los países industrializados como las naciones en desarrollo han declarado solemnemente un reconocimiento universal de la estrecha relación que existe entre el desarme y el desarrollo. Creemos que el Documento Final representa una victoria importante para nuestro compromiso universal con el multilateralismo y para la más elevada aspiración del sistema de las Naciones Unidas de proporcionar un foro para la armonización de las actividades de los Estados. El Documento Final expone y declara firmemente nuestro esfuerzo común y nuestro deseo de ampliar y fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con el desarme y el desarrollo, dando impulso a los renovados empeños en ambos campos.

Queremos señalar a la atención el párrafo 35 del Programa de Acción del Documento Final, que enuncia las acciones y modalidades específicas que requerirían nuevas decisiones políticas de los Estados. Es necesaria la adopción de medidas en otras esferas que son de competencia del Secretario General y del sistema de las Naciones Unidas. Con el objeto de fortalecer la capacidad de nuestra Organización para cumplir esas responsabilidades, instamos firmemente a que se proporcionen

recursos suficientes, sin perjuicio de las actuales reformas administrativas y financieras. Algunos de estos programas son mucho más importantes para el sistema que los simples cambios administrativos en una importante Organización como ésta.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro agradecimiento por el papel fundamental desempeñado por el Departamento de Asuntos de Desarme en la labor preparatoria de la Conferencia y en la propia Conferencia. Confiamos en que el Departamento de Asuntos de Desarme siga cumpliendo esa función en la aplicación eficaz del Programa de Acción, especialmente en los campos relacionados con el sistema de las Naciones Unidas.

En su segunda serie de reuniones, el Comité Preparatorio del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme aprobó su programa, tal como figura en el documento A/42/46. Mi delegación considera que el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme constituye un hito. Afirma que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar una función vital en el campo de la limitación de los armamentos y el desarme. Teniendo en mente que el resultado del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue decepcionante para muchas delegaciones, el objetivo de la delegación del Camerún para el Comité Preparatorio y el tercer período extraordinario de sesiones se basa en un clima internacional que puede lograrse y que creemos debe ser apoyado. Los preparativos deben ser equilibrados, pragmáticos y realistas. Por lo tanto, el objetivo principal sería el de desarrollar un consenso internacional. Como órgano de deliberación, las Naciones Unidas ofrecen una perspectiva única para los problemas del desarme, en la medida en que puede dar una opinión armonizadora. En ese sentido, la delegación del Camerún insta a que en todas las deliberaciones futuras se preste debida atención a los problemas a que nos enfrentamos en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme para no cometer las equivocaciones en que incurrimos allí.

A juicio de mi delegación, el período sustantivo de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas correspondiente a 1987 puso de manifiesto una tendencia hacia el consenso, la transacción y el arreglo.

La aparición continua del tema que trata de la capacidad nuclear de Sudáfrica refleja la legítima preocupación internacional al respecto. No voy a repetir, por demasiado conocida, la permanente oposición del Camerún a la política racista de apartheid del régimen sudafricano. La negativa de Sudáfrica a ofrecer garantías a la comunidad internacional acerca de sus intenciones nucleares pacíficas adhiriendo plenamente al tratado internacional sobre la no proliferación continúa causando gran ansiedad y debe ser remediada. Mi delegación expresa su reconocimiento al Sr. Juan Fisher, del Uruguay, Presidente del Grupo de Trabajo, y a todos los demás participantes por el amplio espectro de ideas que aportaron al Grupo de Trabajo y por la prudencia y el pragmatismo de que hicieron gala respecto de los párrafos del informe aprobados por consenso (A/42/42).

Vivimos en tiempos peligrosos, condenados más que en cualquier otro momento de la historia a coexistir pacíficamente o a perecer juntos sin ningún sentido, por haber sido incapaces de resistirnos a las compulsiones de la era tecnológica de nuestro siglo. Sería quizás una simplificación limitarnos a culpar de ello a la inadecuada voluntad política de los gobiernos, o diagnosticar la falta de una actitud universal sensata hacia esta Organización; una Organización fundada para fomentar lo que podemos considerar ahora como una ética ancestral para emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Pareciera que las excusas y explicaciones más popularmente postuladas son simples manifestaciones traviesas de una crisis profundamente arraigada del espíritu interior: la crisis del sojuzgamiento de la conciencia universal. Los conceptos de moral comunes a las grandes culturas del mundo parecen despreciarse sistemáticamente, erosionando la confianza entre los Estados en las relaciones internacionales.

Los fundadores de esta Organización reconocieron y prescribieron los nobles atributos de la práctica de la tolerancia, la coexistencia pacífica y la buena vecindad. Ellos son fundamentales para salvaguardar la imaginación desbordada de una generación humillada, intimidada y domesticada por los horrores del conflicto y la guerra mundiales. Sin temor a error, podríamos llegar a la conclusión de que no mediando esta actitud mental persistirán las contradicciones políticas y psicológicas de nuestro mundo contemporáneo, ahogando nuestros esfuerzos por imponer una voluntad política que se necesita desesperadamente, helando nuestro celo por unificar la fortaleza humana para construir y mantener condiciones tendientes

a una paz internacional duradera, alimentando un sentimiento de seguridad generalizado y descarriado que deriva de la noción de que la seguridad sólo puede garantizarse mediante la posesión de los armamentos más peligrosos, induciendo ilusiones acerca de que la gratificación final de las definiciones éticas de la paz se expresa en términos de la ausencia de conflictos armados entre las naciones más poderosas de nuestra época.

Para los poco inspirados, la Asamblea General de las Naciones Unidas puede parecer un foro para debates improductivos. Aunque tal hubiera sido su propósito, por lo menos proporciona los medios de liberar las tensiones y frustraciones internas de los Estados que de no encontrar un medio de expresión, podrían explotar con peligrosas consecuencias.

Ha llegado el momento de permitir que la conciencia de un destino común para el planeta nos guíe fuera del desierto de los debates inconcluyentes y estimule una búsqueda renovada de soluciones concretas y prácticas a los problemas que siguen acosando a nuestra generación ilustrada. Podemos comenzar aquí demostrando poseer un claro conocimiento de la naturaleza y ámbito de los problemas que colocamos en la lista de temas a debatir; demostrando que la subjetividad no nos ciega ante las cuestiones de fuerza mayor, y que estamos decididos a alentar a nuestros respectivos gobiernos a abrazar la causa del desarme como un instrumento desesperado de paz, seguridad y desarrollo de nuestro planeta. Aprovechemos la atmósfera prevaleciente para lanzar un nuevo comienzo.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Antes de levantar la sesión, informo a la Comisión que se han inscrito para hablar en la sesión de esta tarde a las 15.00 horas las delegaciones de los siguientes países: Emiratos Arabes Unidos, República Islámica del Irán, República Arabe Siria, Haití, Brunei Darussalam y República de Burundi.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.